

## Formación laboral: en la discapacidad intelectual

### *Job training: challenge in intellectual disability*

Recibido: 19/11/2021 | Aceptado: 15/01/2022 | Publicado: 19/03/2022

Damaris Fernández Martín <sup>1\*</sup>

Mirtha Leyva Fuentes <sup>2</sup>

<sup>1\*</sup> Ms C. Maestra Terapeuta. Escuela Especial "Presencia de Martí". Correo [damarisfernandez302@gmail.com](mailto:damarisfernandez302@gmail.com) ID ORCID <https://orcid.org/0000-0002-0133-2870>

<sup>2\*</sup> Dr. C. Investigadora. Profesora Auxiliar. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). Correo [mirthaleyvafuentes@gmail.com](mailto:mirthaleyvafuentes@gmail.com) ID ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2448-7920>

#### Resumen:

El Tercer Perfeccionamiento del Sistema de Educación tiene como objetivo priorizado elevar la calidad de la misma y donde el desempeño profesional del docente ocupa un lugar fundamental, de manera que su profesionalización se valora como uno de los pilares para lograr la formación integral de las nuevas generaciones. Preparar al educando para su vida social, es uno de los objetivos de este proceso y esto está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que tiene que desarrollar a lo largo de su vida. Las exigencias del perfeccionamiento continuo y la superación de los docentes ofrecen una visión integradora de la atención a los educandos con discapacidad intelectual. Los sistemas educativos han considerado entre sus cambios que la escuela debe proyectarse por darle la máxima prioridad a la adquisición del saber (conocimientos) y del saber hacer (normas, hábitos, habilidades), al potenciar la motivación y la satisfacción personal por el trabajo como parte de la formación laboral, al desarrollar diferentes acciones para su mejoramiento. Es el docente con su desempeño profesional, el encargado de organizar un sistema coherente, al tener en cuenta las posibles vías que le permitan al educando con discapacidad intelectual desarrollar una formación laboral adecuada. Con este trabajo se propone reflexionar sobre algunas consideraciones relacionadas con el desempeño profesional del docente en la formación laboral en educandos con discapacidad intelectual y lograr el máximo desarrollo integral posible en cualquier contexto, que les permita

enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social.

**Palabras clave:** desempeño profesional, formación laboral, discapacidad intelectual.

#### Abstract:

*The third perfecting of the system of education has as objective granted priority raise the quality of the same and where the professional acting of the educational occupies a fundamental place, so that your professionalisation it is valued as one of the pillars to achieve the integral formation of the new generations. Prepares to the by educating for your social life, it are one of the objectives of this process and this is indissolubly related to the work, to the activity that it has to develop along your life. The exigencies of the endless perfecting and the surmourning of the educational offers an inclusive sight of the attention to the educandos with intellectual disability. The educational systems have considered between your changes that the school must be projected for giving you the maximum priority to the acquisition of the knowledge (knowledges) and of the knowledge it make (norms, habits, skills), when boosting the motivation and the personal satisfaction for the work as part of the labor formation, when developing different actions for your improvement. It is the educational thing with your professional acting, the representative to organize a coherent system, to the keeps in mind the possible pathes that permit you to the by educating with intellectual disability it develop a labor appropriate formation. With this work proposes reflects on some considerations related with the*



*professional acting of the educational thing in the labor formation in educandos with intellectual disability and achieve the maximum develops possible integral, in any context, that permits meet face to face*

*you with diverse levels of independence your social inclusion.*

**Keywords:** *professional performance, job training, intellectual disability.*

---

## Introducción

La educación cubana tiene como objetivo principal lograr transformaciones en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje para desarrollar al máximo las potencialidades de todos los educandos. Para lograr este objetivo es una necesidad el cambio paulatino en la organización, participación de los agentes y agencias comunitarias, la contextualización y flexibilización del currículo, donde los educandos y las familias forman parte activa de este proceso.

Ante este nuevo y necesario llamado se hace indispensable elevar el desempeño profesional del docente que presupone, romper con estilos y formas de dirección del proceso de enseñanzas aprendizaje y el aprovechamiento óptimo del contexto educando, familiar y social como escenarios para lograr la formación laboral a la que aspira la sociedad cubana.

En la revisión de las fuentes especializadas, se constatan a investigadores que han centrado sus estudios en torno a la formación laboral, entre ellos: Fiallo (1994), Baró (1996), Borroto (1997), Cerezal (2000, 2011), Leyva y Mendoza (2001, 2007, 2011), Ávila y Testa (2003), Fong (2003 y 2005), Alonso (2007), Domínguez (2005-2008), Thompson (2009), Salgado (2009), Infante (2011), Torres (2012), Martínez (2013), entre otros. Con sus obras han contribuido al desarrollo de la formación laboral de los educandos desde diversas aristas.

El proceso de formación laboral se encamina esencialmente a dotar a las personas de los conocimientos, habilidades y valores laborales necesarios para que participen de manera activa en la construcción de la sociedad en que viven, mediante la producción de bienes o prestación de servicios, una de las vías más auténticas en este proceso.

En la actualidad la permanencia en los centros de producción y servicio es una deficiencia a resolver en el desarrollo de la formación laboral de los educandos con discapacidad intelectual y siempre se pregunta por qué se van y nunca por qué no se quedan.

La pregunta no es dilucidar si los docentes han contribuido o no con su desempeño profesional a la formación laboral de los educandos con discapacidad intelectual, sino cómo y cuándo. Con este trabajo se propone reflexionar sobre algunas consideraciones relacionadas con el desempeño profesional del docente en la formación laboral en educandos con discapacidad intelectual y lograr el máximo desarrollo integral posible, en cualquier contexto, que les permita enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social.

## Materiales y métodos

Para la realización de este trabajo se tuvo en cuenta la utilización de referentes relacionados con el objeto de estudio, donde se combinaron métodos de nivel teórico y empíricos. El análisis de algunos referentes teóricos del desempeño profesional del docente en el proceso de formación laboral en general y en particular de los educandos con discapacidad intelectual constituye núcleos de partida para encausar acciones nuevas y transformadoras en esta dirección.



En cuanto a los métodos teóricos están el histórico-lógico que permitió la sistematización de la evolución y desarrollo del objeto de investigación en correspondencia con las condiciones histórico-concretas por lo que ha transcurrido; el análisis y síntesis de los referentes teóricos relacionados con el objeto de estudio, así como la valoración de las concepciones abordadas. El método inductivo-deductivo permitió trabajar en el nivel concreto teniendo en cuenta los referentes de este estudio, permitir la formulación de juicios y razonamientos.

En el nivel empírico se utilizó la observación a clases y actividades extracurriculares para constatar el tratamiento que se le da al objeto, determinando las insuficiencias en el proceso de formación laboral y la entrevista para recopilar información de docentes y educandos sobre el mismo.

## **Resultados y discusión**

### **Consideraciones acerca del desempeño profesional.**

El estudio del desempeño profesional conlleva una mirada al fundamento filosófico que exige esencialmente una aproximación al problema de la actividad humana sobre la relación sujeto-objeto, ya que el desempeño se manifiesta en la actividad que realiza el sujeto.

La concepción dialéctico materialista de la actividad aporta elementos teórico-metodológicos para la comprensión del devenir social humano, a partir de la práctica como mediador de la relación sujeto-objeto. Los vocablos que se emplean en la literatura para designar las definiciones relacionadas con el desempeño, se debaten y estudian por diferentes autores desde diversas ciencias particulares, las utilizan y asocian el término a: capacidad, competencia o modos de actuación.

Igualmente se utilizan para referirse al resultado del desempeño cualidades como: idoneidad, suficiencia, eficiencia y eficacia, o contenidos de la personalidad, como son: aptitud, habilidad, capacidad, competencia, que constituyen premisas o condiciones que se despliegan en el aspecto relacionado con el comportamiento y que facilitan los resultados que obtiene el sujeto en los procesos en que participa.

Criterios de diferentes autores superan algunas de las limitaciones de anteriores definiciones; en ellos se explicita la relación entre las acciones y un determinado resultado. Llamam la atención el establecimiento de la relación directa del desempeño con los modos de actuación y la introducción del término de núcleos o pilares básicos del aprendizaje. Precisa Pérez (2007), que son: "acciones que realiza el docente durante el desarrollo de su actividad pedagógica, que se concretan en el proceso de cumplimiento de sus funciones básicas y en sus resultados, para lograr el fin y los objetivos formativos del nivel educativo". (p.71).

Diversas son las características atribuidas al desempeño profesional, del análisis anterior se derivan las más significativas: tiene una naturaleza consciente, se revela mediante el cumplimiento de determinadas funciones, tareas y/o responsabilidades, y se expresa mediante una determinada calidad, en correspondencia con el estado de los factores asociados a él. Para potenciar el desempeño profesional en cualquier mediación es imprescindible el dominio de la manifestación particular de los procesos psíquicos del educando.

### **Acercamiento al proceso de formación laboral.**



El término de formación laboral es derivado de otros más generales: formación y laboral. Este último más simple en su definición, pues se entiende como relativo al trabajo y en cuanto a formación el análisis es más complicado por la diversidad de puntos de apreciación y por el camino epistemológico.

La organización y la dirección del proceso de formación laboral transcurren en la escuela. Los eslabones del proceso de formación laboral son momentos o períodos respaldados por la ejecución de tareas y actividades de contenido formativo-laboral definidas por sus objetivos, que actúan de manera concatenada al permitir la interpretación y la comprensión de la lógica interna de este proceso.

La formación laboral tiene entre sus finalidades socializar mediante el trabajo, enseñar normas morales de conducta ante el trabajo, normas en las que se concentren valores como: la honestidad, la honradez, la solidaridad, la ayuda mutua, la responsabilidad, entre otros.

Es en el trabajo social donde el hombre modifica la naturaleza y se transforma a sí mismo, lo que constituye un objetivo importante de la formación laboral. La personalidad se forma en la actividad, todos los conocimientos, las capacidades, aspiraciones, deseos, motivos e intereses se ponen de manifiesto en su actuación.

Cerezal (2017) planteó que:

Se educa hacia lo laboral cuando se desarrolla en los educandos hábitos de asistencia, puntualidad, orden, disciplina y responsabilidad, entre otras cualidades, en cualquier actividad de la escuela; cuando en la clase de cualquier asignatura se trabaja por desarrollar habilidades de planificación, organización del puesto de trabajo, o se relaciona el contenido de enseñanza con problemas prácticos de la vida, actividades socialmente útiles y productivas, donde se desarrollen conocimientos, habilidades y valores. (p. 20).

Las concepciones teóricas y metodológicas relativas al proceso de formación laboral son muy diversas y han sido tratados por diferentes autores. En este proceso de integración constituyen elementos de partida las exigencias que hace la sociedad a la escuela; las relaciones que se establecen con la comunidad y la familia; las que se dan en el proceso docente educativo y en sus instancias.

Como de proceso de formación laboral se trata, el contenido de la enseñanza ha de tenerse presente el componente laboral donde los conocimientos, las habilidades, las actitudes, las capacidades, los valores, las normas, los procedimientos y las estrategias que adquieren y se les transmiten a los educandos estén vinculados con la vida para que puedan analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y les permita desarrollar competencias especializadas hacia diferentes profesiones y oficios para que puedan declararse aptos para la vida laboral.

### **Aproximación a un enfoque integrador y actual de la discapacidad intelectual.**

Una mirada a la terminología y las definiciones históricamente empleadas conduce a apreciar que se han producido cambios sustanciales en la manera de describir, de nombrar y clasificar a las personas con esta condición.



En el ámbito internacional, ya desde la década de los 90, el diagnóstico del retraso mental comenzó a dar muestra de mayor consenso, así como de más masividad, mediante el funcionamiento de la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM), hoy renombrada como Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), que desde su fundación ha tratado de cumplir con el propósito de formular y difundir manuales e información sobre el retraso mental y su diagnóstico.

La Asociación Americana del año 2002 al 2011 hizo cambios. En el 2002 partía de un análisis sobre el retraso mental y lo designaba desde el qué es discapacidad intelectual; en el año 2011 en su undécima edición señala a la discapacidad intelectual como categoría a definir. En ella se planteó que: "La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años" (AAIDD, 2011, p.10).

En esta edición solo se ha introducido una ligera modificación con respecto a la anterior, se trata del cambio del término retraso mental por el de discapacidad intelectual, adopta un carácter integrador, que acentúa el estudio del carácter interactivo del comportamiento del individuo en su relación con ambientes concretos y marca el análisis específico en las habilidades adaptativas en los ambientes en que interactúan estas personas para lograr su desarrollo e interactuar en la vida.

En el contexto cubano está más asociado a las tradiciones y normas de uso en los diferentes escenarios educativos; por ello se puede emplear el término retraso mental y se identifica este con el de discapacidad intelectual, en correspondencia con las nuevas corrientes y aportaciones en este campo de estudio.

En este largo transitar científico se elaboró una definición de retraso mental en el 2002 y fue fundamentado por Guerra (2015), donde plantea que:

La variabilidad y el grado de compromiso funcional dependen de la intensidad y extensión de la afectación del sistema nervioso central, de la calidad de la situación social del desarrollo y de la actuación oportuna de las estrategias de estimulación y de las acciones educativas. (p. 7).

Todo lo anterior condujo al análisis de una postura optimista del desarrollo; se destacó por primera vez lo social como causalidad del retraso mental y estableció la relación entre elementos biológicos socioeducativos.

El colectivo de autores conformado por Guerra, S., Pérez, J.J, Akudovich, S. y Leyva, M. realizaron un análisis crítico a la definición que condujo en aproximaciones sucesivas a señalar otras esencias de esta definición más cercana al ámbito psicopedagógico, además de lograr una relación entre el desarrollo de la persona con retraso mental su funcionamiento intelectual, su funcionamiento en general, momentos en que se produce y los factores causales.

La discapacidad intelectual, según refiere Leyva (2018), es:

Una condición relativamente estable del desarrollo que se caracteriza por limitaciones significativas y de diferentes grados en la actividad intelectual y en la adquisición de los aprendizajes conceptuales,



prácticos y sociales revelados en los modos de actuación social, de acuerdo con las interacciones contextuales; que requieren apoyos de diversa intensidad a lo largo de la vida. Se caracteriza por la variabilidad y diferencias de expresión en el funcionamiento. Surge antes de los 18 años. (p. 142).

En esta definición se revelan posiciones teóricas y metodológicas coherentes con la atención educativa que deben recibir los educandos con discapacidad intelectual, pues posibilita apropiarse de un enfoque diferenciado e individualizado con respecto al funcionamiento intelectual del sujeto, tiene gran valor para el proceso de caracterización, y permite otorgarle integralidad a la intervención educativa al tener en cuenta la calidad de la situación social del desarrollo. Asimismo reconoce la variabilidad y las diferencias como una característica del desarrollo, al considerar las particularidades de estas personas.

### **Apuntes sobre la formación laboral de los educandos con discapacidad intelectual.**

La escuela es por excelencia junto a la familia y la comunidad, la principal fuente del desarrollo y la formación del hombre, que adquiere mayor significación en el proceso educativo de las personas que por diversas causas presentan desviaciones, insuficiencias o defectos de carácter físico, psíquico o sensorial, que le generan necesidades educativas especiales. En la potenciación de ese desarrollo el proceso de formación laboral se convierte en un factor principal por la influencia que ejerce en la actividad intelectual y la educación de las cualidades positivas de la personalidad.

A partir de esta concepción Ramírez (2010) planteó que:

Todos los educandos con discapacidad intelectual pueden calificarse laboralmente, todos pueden aprender, aunque no todos puedan aprender lo mismo, ni de la misma forma. Es evidente que se tiene que determinar qué es lo que pueden aprender y qué necesitan para alcanzar la autonomía que les permita integrarse de forma activa en su entorno social. (p. 14)

El proceso de formación laboral de los educandos con discapacidad intelectual, debe diseñarse en forma de acciones contenidas en el mejoramiento educativo que integre a todos los agentes educativos de la comunidad, educando y familiar, la escuela desempeñe el rol protagónico para el desarrollo de conocimientos, hábitos, habilidades, valores y actitudes laborales que le posibiliten la integración de una manera activa en la sociedad.

La formación laboral reviste trascendental significación en el trabajo con los educandos con discapacidad intelectual, pues por sus características psicológicas, pedagógicas y sociológicas, es bien difícil desarrollar motivos e intereses laborales, sobre todo, hacia oficios que demandan fuerza laboral calificada en sus comunidades de procedencia.

Los intereses de este educando se caracterizan por el entusiasmo de corta duración, relacionado con las dificultades que experimentan en la realización de una tarea, lo que implica que pierda el interés y la abandone. Presentan una gran inestabilidad en sus motivos, los cuales cambian en el transcurso de la actividad. Estos educandos tienen plena posibilidad de sentir vocación o preferencia por oficios que se



corresponden con su nivel real de posibilidades y potencialidades y llegan a convertirse en trabajadores cabales, miembros útiles de la sociedad.

Lograr una formación laboral adecuada en los educandos con discapacidad intelectual es una garantía de la existencia de un sujeto más pleno, más preparado para enfrentar los diversos dilemas del mundo de hoy.

## Conclusiones

En el análisis realizado al objeto de estudio se tomaron como referencias los resultados obtenidos por diferentes investigadores entre los que sobresalen: Cerezal, J, Ramírez, E. T, Pérez, F. A., Ponce, Z., Guerra, S., Leyva, M.

El proceso de formación laboral de los educandos con discapacidad intelectual, aunque evidencia potencialidades, refleja insuficiencias que dificultan su efectividad.

Orientar el desempeño profesional del docente en el desarrollo de la formación laboral en las edades tempranas es una necesidad para lograr el fin de la especialidad.

Profundizar en aspectos relacionados con las posibilidades reales de obtener un empleo que le permita su futura inclusión social.

## Referencias Bibliográficas

- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). (2011)*Retraso Mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Décima edición (Psicología Alianza Editorial). Washington, DC, EEUU.
- Baró Baró, W. A., Borroto Pérez, M., Morales Echazábal, M. M. (2012). *Formación Laboral en la escuela general*. .... Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
- Cerezal Mezquita, J. (2017). *Retos actuales de la formación laboral en la escuela cubana* (Artículo), en: Revista Ciencias Pedagógicas, Núm. 3 (septiembre-diciembre), segunda época. La Habana, Cuba. ICCP.
- Guerra Iglesias, S., Leyva Fuentes, M., Laborit Kindelán, D., Alvarez Horta, I., Gayle Morejón, A. (2015). *Los educandos con retraso mental. Pautas para su atención educativa*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba
- Martínez, G. I (2016). *El desempeño docente y la calidad educativa*, Artículo digital, en: Revista, RA XIMHAI ISSN 1665-0441. Vol. 12, núm. 6, (julio-diciembre). Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.
- Ramírez Domínguez, E T. (2010). *La formación laboral de los alumnos con retraso mental desde una nueva concepción pedagógica*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
- Zurita Cruz, C. R, Linares Fernández, C. A, Cobas Ochoa, C. L, Fernández Cabeza, C., Barreda García, M., Triana Mederos, M., et al. (2017). *Precisiones para la atención educativa a educandos primarios con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba